

**VAMOS PERU**  
**CANDIDATO AL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

**PLAN DE GOBIERNO**  
**PERIODO 2019-2022**

**SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

En Vamos Perú, entendemos por persona al ser humano como **unidad** biológica, psicológica, social y espiritual que, dotado de **razón** y libertad, es capaz de concebir y realizar su propio proyecto de vida, al tiempo que aporta su concurso personal al desarrollo colectivo de la sociedad, del Estado y del mundo. De esa manera hace su propia historia y **cumple** su vocación. Al conjunto de atributos que diferencian a un ser humano de los demás seres de la creación los llamamos dignidad humana.

Para los militantes de nuestro partido político, la persona humana ocupa el lugar preponderante y su **dignidad** está por encima de cualquier otra realidad.

La persona humana, que es un fin en sí misma, es capaz de perfeccionarse y precisamente en eso consiste su **vocación**. Es como una llamada a la perfección que sólo puede alcanzarse con el esfuerzo personal y la comunión con las demás personas. Es por eso que la naturaleza, la sociedad y el Estado sólo existen y se organizan para el bien de la persona humana como centro del orden social.

Los seres humanos somos iguales en dignidad. Las diferencias creadas por la naturaleza deben ser, en vez de causas de exclusión, factores que enriquezcan la **convivencia** humana. Las desigualdades creadas por los seres humanos, en el ánimo de excluir a personas o a grupos, atentan contra la dignidad tanto de quienes tienen, pueden o creen valer más como de aquellos que por no tener, poder o por creer valer menos, sufren marginamiento y exclusión. La lucha en contra de las desigualdades sociales y las discriminaciones, ofensivas a la dignidad humana, es un imperativo para Vamos Perú.

La libertad, en sus dimensiones física, psíquica, legal y moral, es una cualidad de la **voluntad** que decide y un producto de la inteligencia que analiza, por las cuales el ser humano elige un bien con preferencia a otros. La **libertad** es el fundamento de la ética por cuanto sólo aquel que decide libremente sus actos y participa de las decisiones en el grupo o sociedad al cual pertenece, es responsable éticamente de sus actos. Libertad y **responsabilidad** son términos que van de la mano. Rechazamos la concepción individualista de la libertad, que hace al ser humano sujeto de derechos individuales sin exigirle que asuma las consecuentes responsabilidades de sus actos.

Hay una relación de balance entre las dimensiones personal y social del ser humano. Tratar de contraponer ambas dimensiones es el error tanto del individualismo como del colectivismo, el primero porque exalta la individualidad en perjuicio de la comunidad y el segundo hace lo contrario en menosprecio de la individualidad. Sólo la dimensión comunitaria de la vida nacional, puede afrontar problemas tan difíciles como la **seguridad** ciudadana, la salud pública y la educación en todos sus niveles.

Vamos Perú asume la **defensa y promoción** de los derechos humanos, reconocidos por nuestra constitución y los tratados internacionales suscritos por el Perú, poniendo especial énfasis en la defensa del derecho a la vida.

La defensa y **protección** de la propia vida, entendida desde el momento de la concepción, es el primer derecho de todo ser humano, pero ese propósito no se logra plenamente sin defender la vida de las plantas y los animales, así como la existencia de las condiciones ambientales que la hacen posible.

En Vamos Perú, los términos **derechos** y **deber** tienen el mismo peso y valor. Por un error conceptual históricamente se ha hecho más hincapié en reclamar derechos, que en cumplir los correspondientes deberes. Vamos Perú, basado en la **ética** de la responsabilidad, promueve una sensibilización e información tanto para el reclamo de derechos como para el cumplimiento de las respectivas obligaciones.

El pensamiento de Vamos Perú es humanista y cristiano. Entendemos por humanismo toda corriente de pensamiento que convierte al ser humano en el centro de sus reflexiones y preocupaciones. El humanismo de nuestro partido, se diferencia de otras corrientes por ser fundamentalmente un humanismo cristiano guardando el más amplio **sentido** del término cristiano.

## **1.1 PRINCIPIOS Y VALORES**

### **NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES SON:**

#### **PRINCIPIO GENERAL**

El Servicio de Administración Regional se enmarca normativamente en el rango de un derecho fundamental ciudadano, por esta razón, quienes ejercen el cargo de **GOBERNADOR**, así como todos los demás miembros del **GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**, tienen un compromiso ético con la sociedad y los administrados, desarrollando sus actividades con mística, oportunidad y transparencia, y pleno cumplimiento de las garantías constitucionales.

#### **PRINCIPIO DE CONDUCTA FUNCIONAL**

Conocer las funciones relacionadas con el ejercicio de su competencia funcional, fundamentado en el respeto a la dignidad del ser humano y en la convicción de que su desempeño laboral influye de manera sustancial la vida de todas las personas.

#### **PRINCIPIO DE CORTESÍA**

Forma de expresar las buenas costumbres, mostrando un trato amable, gentil y respetuoso a los administrados.

## **PRINCIPIO DE CREDIBILIDAD**

Cualidad percibida por los demás, compuestas por dos elementos claves: la confianza y el profesionalismo, que permitan generar valor en el desenvolvimiento de las actividades de su función.

## **PRINCIPIO DE DECORO**

Impone el respeto y dignidad para sí y para los usuarios internos y externos siendo asertivos en la atención o demanda de algún servicio.

## **PRINCIPIO DE DILIGENCIA**

Exige el cuidado, esfuerzo y prontitud para encausar las acciones encaminadas a evitar una decisión tardía, procurando que los procesos y/o procedimientos se resuelvan en los plazos establecidos.

## **PRINCIPIO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD**

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas, racionalizando los recursos disponibles, procurados y gestionados, según las políticas, normas y procedimientos establecidos por la institución.

## **PRINCIPIO DE EXCELENCIA**

Esmero en lograr niveles óptimos de desempeño sobre la base de estándares de calidad.

## **PRINCIPIO DE FIRMEZA**

Seriedad, cumplimiento, mando, voluntad definida y temple de carácter en el comportamiento profesional y social que dirige al individuo al accionar justo, firme y decidido en el ejercicio de sus funciones.

## **PRINCIPIO DE IGUALDAD**

Todas las personas son iguales ante la ley, y deben ser tratadas conforme a las mismas reglas.

## **PRINCIPIO DE INTEGRIDAD**

Es la disposición de actuar con honestidad, responsabilidad y respeto conforme a las normas legales vigentes, los valores y principios de la institución, actuando con decencia, recato y pudor.

## **PRINCIPIO DE LEALTAD**

Fidelidad a los principios, valores y objetivos dentro de los límites de la ley, la ética y la moral.

## **PRINCIPIO DE LEGALIDAD**

Estricto apego y cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente sobre la base de lo expresamente autorizado por la **CONSTITUCIÓN** y las leyes.

## **PRINCIPIO DE PULCRITUD**

Es el adecuado manejo y preocupación por la apariencia personal y el ambiente físico de trabajo y por el mantenimiento y preservación de las infraestructuras y de los bienes de la institución.

## **PRINCIPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Obligación de dar a conocer los resultados de la gestión a sus superiores inmediatos y a la sociedad dentro del marco de un comportamiento ético, moral y legal.

## **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD**

Debe ser entendida como la disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, y a asumir las consecuencias de la conducta pública, sin excusas de ninguna naturaleza.

## **PRINCIPIO DE TOLERANCIA**

Es aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la nuestra, desarrollando una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás.

## **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA**

Conducirse de forma transparente, garantizando que las actuaciones estén acorde con la ética y la moral.

## **PRINCIPIO DE USO EFECTIVO DE LOS RECURSOS**

Hacer uso efectivo de los recursos. La asignación, inversión y conservación de manera eficiente de los recursos materiales y financieros, así como bienes y servicios de la institución, orientados a los resultados programados y a la satisfacción plena del interés público.

### **1.2 NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES SON:**

#### **LA VOCACIÓN DE SERVICIO**

Implica convicción de la importancia del servicio brindado, lo cual debe proporcionar disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos de los administrados, así como dar una respuesta rápida y oportuna a los mismos.

#### **LA CONFIABILIDAD**

Confianza generada en los usuarios de recibir un servicio de máxima calidad, que le será brindado con el supremo interés de buscar la protección de los derechos, el acceso a la justicia, el debido proceso, el respeto a la dignidad y la solución más favorable a la situación presentada.

## **LA DISCIPLINA**

Actuar en observancia y estricto cumplimiento de la ley, las normas administrativas y los reglamentos internos, con el propósito de brindar una asistencia efectiva y el correcto funcionamiento de la institución.

## **EL RESPETO**

Expresar un trato cortés a los administrados que recurran en solicitud de atención o demanda del servicio. De igual modo implica que no existirán diferencias en el trato por razones de vestimenta, apariencia física, grado de Instrucción o cualquier peculiaridad de la persona.

## **RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

Implica gestionar el acatamiento de las garantías imprescindibles de las personas, considerando las instancias pertinentes a accionar.

## **SER GARANTE DEL ACCESO A LA JUSTICIA**

Velar por que no se limiten los derechos de los asistidos y actuar para eliminar los obstáculos que pudieran presentarse en cualquier circunstancia y momento, así como ante cualquier autoridad. Esto implica que debe procurarse que las acciones no sólo sean tomadas, sino que las mismas se hagan en el momento oportuno y reuniendo las condiciones que las hagan efectivas, pues realizarlas fuera de plazo es igual que no hacerlas ya que se convierten en inadmisibles.

## **LA CAPACITACIÓN TÉCNICA**

Brindar un servicio por personal calificado, significa el compromiso de actualizar cada día los conocimientos técnicos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas.



## **MÍSTICA**

Deseo y entusiasmo de realizar el trabajo encomendado, más allá del simple cumplimiento de una labor específica. Es tomar conciencia de que la labor de cada uno es indispensable para hacer posible el cumplimiento de la misión de la institución, y de este modo, brindar a los usuarios un servicio oportuno y de calidad.

## **EJE MOTOR Y MOTIVO REGIONAL DE AREQUIPA: “EL TURISMO”**

El turismo es la segunda actividad económica más importantes del Perú, con la adquisición de divisas, que genera ingresos directos e indirectos al instante y que en el Perú, desde el año 2000, viene creciendo en forma constante (el 10% anual), a pesar de que no existe una política de estado para su desarrollo a comparación de otros países de la región.

El turismo a comparación de la minería, es un producto sostenible en el tiempo y de menos contaminación, conocido como la industria sin chimenea y que puede mejorar con el tiempo, y ser cambiante sin perder su esencia; las corrientes turísticas en el mundo son muy variados como por ejemplo el turismo cultural, el turismo de mar y playas, del deporte de aventura, ecoturismo, turismo rural comunitario, entre otros. Y que los ingresos económicos son contantes y sonantes, como por ejemplo: transporte, estadía, alimentación, souvenir, artesanía, gastronomía, entre otros y que la Región Arequipa las tiene.

En cambio la minería, si es cierto que da muy buenos ingresos económicos contamina el medio ambiente a pesar de su tecnología, y es un producto no renovable, porque se agota sin esperanza de poder reinvertir sus ingresos por parte del canon, es mas siempre el estado redistribuye el canon a las distintas regiones y municipios pasando mitad de año, imposibilitando en muchas veces la inversión para generar obras y proyectos.

Por lo manifestado, ponemos una relación de los principales atributos que cuenta la región Arequipa de jerarquía internacional que cualquier país desarrollado las desearía tener:

- Los dos cañones Cañones más profundos el Cotahuasi y el Colca.

- Las Lomas de Atiquipa, de mayor bio diversidad de la costa peruana que se extiende desde le Perú y chile, la existencia de estas se debe a la formación de neblinas que abraza las lomas y que dan existencia a esta vegetación única.
- La Duna más alta del mundo, con un desnivel de 1 800 mts. denominada Toro Mata, ubicada en el distrito de Acari, provincia de Caravelí la cual catalogada por experto suizos como las Duna más completa para la práctica del deporte Sandboard.
- El Santuario Nacional Lagunas de Magia, donde encontramos una gran biodiversidad de aves propias del lugar y aves migratorias del polo norte y sur, teniendo como paso obligado este santuario ubicado en la provincia de Islay.
- El valle de los volcanes, es una formación geológica única en el mundo con 25 conos mono genéticos.
- La Laguna de Mamacocha, que se encuentra en el valle de los volcanes, es la laguna resurgente más grande del mundo.
- El Volcan más alto del Perú, Coropuna con una altura de 6425 m.s.n.m, es el nevado más fácil y accesible para su escalamiento y deporte de sky.
- El nacimiento del Amazonas se encuentra ubicado en la provincia de Caylloma a faldas del nevado Mismi.
- Toro Muerto es el repositorio de petroglifos más grandes del mundo, ubicado en la provincia de Castilla.
- Nuestro litoral el más extenso del Perú cuenta con una biodiversidad marina como para la alimentación y pesca deportiva, donde también se pueden disfrutar de playas y caletas; espacios marítimos que son utilizados también por cruceros internacionales.

#### Activos Culturales

- La ciudad de Arequipa reconocida como patrimonio mundial de la humanidad reconocida por la UNESCO.
- La danza del Wititi, reconocida como patrimonio inmaterial cultural de la humanidad.
- La gastronomía por medio de las picanterías es reconocida como patrimonio cultural de la nación.
- El sillar roca volcánica es utilizado como material de infraestructura, por la cual se nos debe el reconocimiento de la ciudad blanca.

- Nuestra región de Arequipa cuenta con una cultura viva ancestral, que es una herencia de los incas, donde se promoverá el turismo rural comunitario, por encontrarse en estos espacios de gran belleza natural.
- Que la región Arequipa cuenta con productos de cultivos ancestrales como la papa, el maíz, las habas, kiwicha, entre otros; y que en gran parte de las provincias altas siguen siendo 100% orgánicas.

#### Activo Industrial

- Nuestro pisco, bebida nacional reconocida con premios a nivel nacional e internacional, es uno de los productos que viene fortaleciéndose en los valles de la región, y que nuestro suelo y nuestro clima la calidad del mismo.
- La fibra de alpaca y de la vicuña que cuenta con una producción de más del 30% en el país, y que propicia el desarrollo socioeconómico de las poblaciones alto andinas por encima de los 3800 metros.

El turismo es la única actividad económica que se articula y es transversal al desarrollo de las actividades socioeconómicas, como por ejemplo en transporte, no se puede promover el turismo si no hay buenas vías de comunicación terrestres y aéreas sin desmerecer que también servirá para el traslado de las personas, productos agropecuarios y otras actividades económicas; la salud indispensable para brindar el bienestar humanos de los lugareños como de los visitantes; la educación preponderante desde la educación inicial para saber valorar nuestras potencialidades culturales y naturales de nuestra región para quererla y amarlas y sentirnos orgullosos de nuestra región.

Todas estas actividades socioeconómicas que genera el turismo dará un aumento significativo de puestos de trabajo y mejorará la calidad de vida, podemos tener como otros países que viven de esta actividad económica, por ejemplo México, España, Suiza, Alemania, Costa Rica, que tienen como primera actividad económica y otros países de la región que vienen dando pasos importantes como Chile, Colombia y Argentina

Para lo cual nuestro plan de gobierno se reafirma por apostar en esta actividad económica que es el turismo, para la región Arequipa.

## **GENERALIDADES DE LA REGION DE AREQUIPA**

### **SISTEMA TERRITORIAL**

El área territorial del departamento de Arequipa es de 63 345,39 km<sup>2</sup>, representa el 4,9 % de la extensión del país, ocupando el sexto lugar, integra dos regiones naturales Costa y Sierra, presenta variado aspecto físico, por su irregular topografía determinada por la Cordillera Occidental y los ramales que de ella se desprenden, así como por majestuosos cerros nevados o volcanes que se elevan aisladamente (tales como el Pichupichu, Misti y Chachani de Arequipa; Ambato, Cotallauili en Caylloma; Coropuna y Solimana en Condesuyos); y las extensas pampas arenosas de la Costa, donde existen mesetas de poca altitud, por debajo de los 2000 m, las dunas, tipo Borkanj o de media luna constituyen rasgos característicos del desierto en el departamento de Arequipa. Particularmente bellas y desarrolladas son las que se observan en las Pampas de Majes, Sigvas y La Joya.

Está dividida políticamente en 8 Provincias (Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión) y 107 distritos. El de mayor extensión es Caraveli (20.7 %) y el de menor extensión la Provincia de Islay (6.1%).

La capital departamental es la ciudad de Arequipa<sup>1</sup>.

En su variada geografía alberga a un total de 1 301,298 habitantes, cifra que equivale al 4.1% de la población total del país. La concentración de habitantes en las áreas rurales supera a las rurales en 9 veces (de cada 10 habitante, 9 se encuentran en las grandes ciudades y capitales distritales).

---

<sup>1</sup> INEI. Conociendo Arequipa. Lima. 2000. Pag. 9

## **SISTEMA POBLACIONAL**

**Arequipa tendría 1 millón 316 mil habitantes**; de los cuales, el 24,0% son menores de 15 años, 64,3% tiene de 15 a 59 años y el 11,7% son adultos mayores (60 a más años de edad).

De las ocho provincias que conforman el departamento de Arequipa (Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión), la provincia de Arequipa concentra el 75,3% de la población (991 mil 218 habitantes); mientras que, La Unión solo alberga 14 mil 246 personas, siendo la de menor población en el departamento<sup>2</sup>.

Según las estimaciones del INEI, la población está compuesta por 50.4% de mujeres y 49.6% de varones. Están distribuidos por edades y según los grupos etarios:

- Primera infancia (0-5 años): 124,620 Hab.
- Niñez (6-9 años): 83,726 Hab.
- Adolescencia temprana (10-14 años): 106,861 Hab.
- Adolescencia tardía (15-19 años): 115,527 Hab.
- Adulto joven (20-44 años): 510,802 Hab.
- Adulto medio (45-64 años): 246,780 Hab.
- Adulto mayor (> 65 años): 98,889 Hab.

## **SISTEMA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

La red vial total de que disponíamos hasta el 2013 es de 9,178.4 Km, de los que, observamos que el 23.8% se ubica en Arequipa, el 24.3% en Caylloma, y el 14.2% en Caravelí, el tamaño de territorio de las provincias influye en la demanda vial. Con respecto al tipo de superficie, se puede constatar que del total de vías solo el 20.9% esta asfaltada, el restante 79.1% esta

---

<sup>2</sup> Datos de estimaciones previos al XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas del 2017 cuyos resultados se conocerán en julio de 2018, según informó el INEI.

afirmada, sin afirmar o en trocha, especialmente en provincias representa un gran déficit de infraestructura vial.

## INFRAESTRUCTURA AÉREA

Arequipa cuenta con una infraestructura aérea a través del Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón, el cual ha sido concesionado y la aeronavegación está bajo la administración de la está bajo administración de Corporación de Aeropuertos Comerciales CORPAC. Pese a que el aeropuerto es internacional, la longitud de su pista (2,980 m. de largo y 45 m. de ancho), no hacen posible el aterrizaje de aviones 747 B entre otros; un inconveniente para una futura ampliación es la ubicación del aeropuerto y la distancia de la pista. A la fecha, el aeropuerto cuenta con pista para aviones de vuelo Boeming 732 -200 HD, principalmente para servicio de pasajeros, el movimiento de carga es mínimo, 459 Tn. el año 2011 y no se dispone de cadena de frío<sup>3</sup>.

Cuadro N° 1

Departamento Arequipa: Infraestructura de aérea  
(aeródromos), 2015

Ubicació	Localidad	Categorí	Dimensión		Infraestructura
			Largo	Anch	
Arequipa	Siguas	Aeródrom	1800	20	Ripio
	Santa Rita Siguas	Aeródrom	885	11	Afirmado
	Vítor	Aeródrom	1400	130	Arenoso, Gravilla
Caylloma	Majes	Aeródrom	1600	30	Arena Comprimida
	Chivay	Aeródrom	1300	40	Gravilla Comprimida
	Huambo	Aeródrom	660	160	Arcilla, Gravilla
Castilla	Ayo	Aeródrom	720	12.5	Arena
	Orcopmapa	Aeródrom	1300	30	Tierra
	Atico	Aeródrom	1100	45	Arena Salitroso
	Bella Unión	Aeródrom	500	32	Arena

<sup>3</sup> PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021 ACTUALIZADO DE LA REGIÓN AREQUIPA, aprobado y modificado mediante Ordenanza Regional 349-2016

	Chala	Aeródrom	1250	40	Arena
	Jaqui	Aeródrom	800	20	Afirmado
	Lomas	Aeródrom	1100	50	Arena
	Caravelí	Aeródrom	600	40	Ripio
	Nuevo Acarí	Aeródrom	1400	40	Arena, Hierba
Condesuyo	S. Juan de	Aeródrom	100	60	Terreno natural
La Unión	Sayla	Aeródrom	1300	23	Tierra Comprimida
	Camaná	Aeródrom	1000	180	Arcilla Arena
Camaná	Cmdte. Pedro	Aeródrom	750	45	Arena Comprimida
	Mejía	Aeródrom	1500	45	Arena
	Mollendo	Aeródrom	1500	30	Arena Comprimida
Isla	Punta de Bombón	Aeródrom	900	9	Afirmado Cascajo

*Fuente: Zonificación Económica Ecológica (ZEE) - Autoridad Regional del Medio Ambiente (ARMA), 2015*

## **INFRAESTRUCTURA PORTUARIA**

En la región tenemos en operación el puerto internacional de Matarani, a cargo de la empresa TISUR perteneciente al grupo Romero, ubicado en la Latitud: 16° 59' 42.5" Sur, Longitud: 72° 06' 13.2" Oeste. Su ubicación es estratégica en la costa Oeste de América del Sur, conectado a una moderna carretera para el tránsito de vehículos de carga pesada, que forma parte de la vía interoceánica que nos une al Brasil, tiene el servicio de transporte de carga por ferrocarril a Arequipa, Puno y Cuzco.

El puerto de Matarani, cuenta con condiciones favorables de tiempo y mar, permitiendo dar servicios a naves los 365 días del año las 24 horas del día sin sobre costos, no es afectado por mareas, neblina u otros debido a que cuenta con una rada interior formado por dos rompeolas de 650 y 145 m2.

Cuadro N° 2  
 Departamento Arequipa: Características del Puerto  
 Matarani, 2015

Característica	Descrip
Muelle	583 Mt. de largo y 22 mt. de ancho )
Profundidad	Tiene un calado de 32 pies de calado (9.6 Mt.)
Capacidad	Puede atender simultáneamente 3 naves
Operación	365 días / 24 horas del día
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicaje, remolque y apoyo de lanchas</li> <li>• Servicio de maestranza en talleres equipados</li> <li>• Suministro de energía eléctrica, agua, combustible</li> <li>• Grua Gottwald con capacidad de descarga de 63 Tm</li> <li>• Grua Liebherr con capacidad para 100 Tm.</li> <li>• Carga de granos con equipos automatizadas</li> <li>• Carga de sólidos y minerales</li> <li>• Almacenes cerrados para 125.000 Tm.</li> <li>• Fajas transportadoras de 680 Mt, e de largo</li> <li>• Grua móvil Clamshell de 21 mt<sup>33</sup></li> <li>• 3 Tanques, capacidad de 3116 Mt. almacenamiento de líquidos</li> <li>• Silos de 75,000 Tm para granos</li> <li>• Área de almacén techado de 24,245 M2</li> <li>• Área de almacén no techado de 85,156 M2</li> </ul>

*Fuente: Puerto de Matarani – Terminal*

*Internacional del Sur (TISUR), 2015*

## **INFRAESTRUCTURA FÉRREA**

La infraestructura férrea es complementaria a la vial, marítima y además permite transportar carga a un precio más económico que transportar por carretera. En el año de 1999, los



ferrocarriles del sur fueron concesionados por un periodo de treinta (30) años la vía tiene una longitud de 988 Km. uniendo Matarani, Arequipa, Juliaca, Cusco, en este recorrido se transporta 1,300 Tn. diarias, con 20 vagones de combustible, sin carga de retorno, el servicio de pasajeros es muy esporádico 2 a 3 veces al año en el servicio Plus Charter.

## **SISTEMA AMBIENTAL**

### **ÁREAS DE CONSERVACIÓN**

Es importante observar que se han aprobado una serie de Ordenanzas Regionales en favor del ambiente, así tenemos. La creación del Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas – SIRANP mediante ordenanza regional N° 136 -2011, que tiene por encargo promover la conservación de la diversidad biológica regional a través de diversas estrategias entre ellas el establecimiento y promoción de áreas naturales protegidas y de otras modalidades de manejo y uso sostenible de los recursos naturales de la región. Así mismo mediante ordenanza regional N° 137-2011-GRA se priorizan 8 áreas que áreas de interés regional para la conservación, organizadas en dos ejes<sup>4</sup>:

1. Eje Marino Costero (a) Ensenada Honoratos - Ensenada AQRantas, provincias de Islay y Camana, (b) Area marina adyacente al Santuario Lagunas de Mejia provincia de Islay, (c) Quebrada de la vaca-tanaka provincia de caraveli, (d) La Metalera – Islotes Albizuri provincia de islay, (e) lomas de Atiquipa, provincia de Caraveli.
2. Eje Desierto-Puna Seca: (a) Bosque del rayo, provincia de Caylloma, (b) Valle de los Volcanes, provincia de Castilla, (c) Valle de l Colca, provincia de Caylloma y (d) Bosque del Pichu Pichu, provincia de Arequipa.

Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca

Está ubicado en el Distrito San Juan de Tarucani - Arequipa, en el distrito de Yanahuara y el distrito de San Antonio de Chuca de la provincia de Caylloma, abarca 366 a 936 hectáreas,

---

<sup>4</sup> Ordenanza Regional N° 137-2011-GRA

entre los 3,500 y los 6,000 msnm y fue creada con el fin de conservar importantes asociaciones de flora y fauna, proteger ambientes naturales de gran significado paisajístico y tradicional que se encontraban en proceso de destrucción y deterioro, así como proteger a la vicuña mediante un programa de repoblamiento. La Reserva forma parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado.

Es la fuente principal de recurso hídrico para las actividades productivas de Arequipa, pues alberga los principales embalses de agua que abastecen la Ciudad. Se encuentra en estado de conservación, debido a que pertenece al SERNANP. Esta se encuentra a 103 km de la ciudad.

### **Santuario Nacional Lagunas de Mejía**

Se encuentra ubicado en los distritos de Mejía y Dean Valdivia, a escasos metros de la línea de la marea del Océano Pacífico. Se estableció el 24 de febrero de 1984, mediante Decreto Supremo N° 015-84-AG4. Tiene una superficie de 690,6 hectáreas, e incluye varios tipos de hábitats: totorales, pantanos, monte ribereño, gramadales y playas arenosas. Es considerado como uno de los humedales más importantes de la costa peruana. Es un espacio natural protegido por el gobierno para la conservación de aves en peligro de extinción.

### **Reserva Paisajística Cañon de Cotahuasi**

La Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi (RPSCC) está ubicada en la provincia de La Unión en el departamento de Arequipa y es el área natural protegida más extensa de la sierra peruana. Tiene una extensión de 490 450,00 hectáreas. Posee uno de los cañones más profundos y hermosos del planeta, el cual se extiende desde las faldas del nevado Solimana hasta la confluencia con el río Ocoña. En el sector de Ninacocha, el cañón supera los 3,500 m.s.n.m.

La Subcuenca del Cotahuasi es una muestra representativa de los Andes Tropicales del sur del Perú que, por su localización en los Andes Meridionales y en las partes altas del río Ocoña, dispone de condiciones geográficas únicas que originan una diversidad biológica de

importancia global en cada una de sus doce zonas de vida, las mismas que se distribuyen en un espacio que va desde los 950 m.s.n.m y se eleva por el cañón hasta nevados superiores a los 6,100 m.s.n.m.

La Subcuenca del Cotahuasi alimenta casi en su totalidad al río Ocoña, que es el segundo río más importante de la costa peruana por el volumen de agua en el estiaje. Asimismo, en este lugar, las áreas de nevados y lagunas conforman una de las principales reservas de agua dulce en los Andes Occidentales. Además, el aislamiento de la cuenca ha permitido que no se desarrollen actividades contaminantes del agua, suelo o aire, constituyéndose en valores esenciales del ambiente. La Cordillera del Huanzo le asigna un valor ambiental particular a la cuenca, debido a estar considerada como un hotspot de los Andes Meridionales y por tener de alto valor biológico.

En los alrededores del cañón se han identificado templos y zonas arqueológicas con extensos y antiguos andenes que reflejan el ingenio de los pueblos nativos en adaptarse a su entorno conservando el ecosistema de manera armónica. Otro valor importante de la RPSCC es que esta alberga una gran diversidad cultural.

### **Cuencas Hidrográficas**

En Arequipa, se tiene diez cuencas hidrográficas importantes, según el informe de disponibilidad de la autoridad Autónoma del Agua – ANA, las mismas que tienen una masa o volumen anual de 7,279 millones 770 mil metros cúbicos de agua.

Cuadro N° 3  
Departamento Arequipa: Ríos y sus características  
hídricas, 2010

Ríos	Longitud estima	Caudal medio anual (m <sup>3</sup> /s)	Volumen medio anual
Acarí	195	0.70	22,075,20
Yauca	172	9.72	306,529,92

Chala	73	0.20	6,307,20
Chaparra	90	0.50	15,768,00
Atico	82	0.10	3,153,60
Caravelí	140	0.20	6,307,20
Ocoña	262	100.48	3,168,737,28
Camaná	375	68.03	2,145,394,08
Chili	240	15.60	491,961,60
Tambo	287	35.31	1,113,536,16
Total			7,279,770,24

## FENÓMENOS NATURALES

La geografía diversificada del Departamento de Arequipa hace que grandes áreas de este territorio estén expuestas a una serie de fenómenos naturales recurrentes cuyos efectos sobre las poblaciones alcanzan niveles impredecibles.

Ciertamente, las zonas altoandinas de Arequipa son las áreas de frecuentes fenómenos naturales que desencadenan en algunos casos desastres, alterando el normal desarrollo de sus comunidades. De igual forma, la alta prevalencia de fenómenos climatológicos (sequías y heladas) causa graves impactos sociales y económicos.

El sur del Perú y específicamente la región Arequipa se encuentran situados dentro el cinturón de Fuego del Pacífico, zona caracterizada por su gran actividad sísmica; esto hace que la amenaza y el riesgo sísmico sea inminente para esta región.

Arequipa es una zona volcánica, la capital está rodeada por: el Misti (5,822 m), el Chachani (6,075 m) y el Pichu Pichu (5,664) y al igual que los existentes en el Distrito de Andagua, catalogado como el Valle de los Volcanes, donde se aprecia 80 pequeños volcanes inactivos cuyo entorno asemeja una superficie lunar.

Los fenómenos naturales y antrópicos que afectan a la Región Arequipa principales son:

- Fenómenos de Geodinámica Interna: Sismos, Tsunamis (Maremotos) y Erupciones volcánicas.
- Fenómenos de Geodinámica Externa: Deslizamientos de tierra, Derrumbes, Aludes y Aluviones o huaycos.
- Fenómenos Meteorológicos y Oceanográficos: Inundaciones, Vientos fuertes, Sequías, Heladas, Granizadas, Nevadas, Maretaos (Marejadas), Tormenta tropical.

## SISTEMA PRODUCTIVO

### AGROPECUARIO

La región Arequipa, cuenta con una superficie total de 63,345.4 Km<sup>2</sup>. Según el IV Censo Agropecuario 2012 se tiene lo siguiente:

- Superficie agrícola: 148,032.64 ha (7.53%).
- Pastos naturales: 1'512,062.86 has (76.94%)
- Montes: 146,632.47 (7.46%)
- Otros usos: 158,539.64 Ha (8.07%)

Cuadro N° 4

Departamento Arequipa: Superficie bajo riego en las principales cuencas (Ha), 2012

Cuenca	Región natural		Total (Ha)
	Costa	Sierra	
Cuenca Tambo	5,165.05	96.89	5,261.94
Cuenca Quilca - Vitor - Chili	24,898.7	19,176.05	44,074.77
Cuenca Camaná	18,511.2	21,711.42	40,222.69
Cuenca Ocoña	3,162.62	7,321.35	10,483.97
Cuenca Chaparra	1,286.27	186.59	1,472.86

Cuenca Yauca	1,679.99	-	1,679.99
Cuenca Acarí	4,420.95	-	4,420.95
Otras	19,695.38	578.21	20,273.59
<b>Tota</b>	<b>78,820.24</b>	<b>49,070.51</b>	<b>127,890.75</b>

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), 2012*

Según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, se tiene que los cultivos de mayor importancia son: arroz 13,591.31 Ha., papa blanca 7,523.84 Ha., maíz chala 7,456.37 Ha., frijol grano seco 5,070.07 Ha., cebolla 4,902.80 Ha., ajo 2,740.29 Ha., maíz amiláceo 2,378.09 Ha., trigo 2,123.25 Ha., zapallo 1,809.23 Ha., y otros.

En relación a la actividad pecuaria tradicional, esta se basa principalmente en la crianza aproximada de 235,092 cabezas de vacunos (129,635 son vacas Holstein destinadas a la producción de leche, representan el 55.1%). La producción promedio anual de leche es de 381,564 litros.

Otras crianzas importantes son la carne de ave con una producción promedio anual de 88,447 t, carne de vacuno 2,391 t, carne de ovino 1,237 t, carne de porcino 1,206 t, fibra de alpaca 458 t., entre otros productos y subproductos.

## **POTENCIAL AGRÍCOLA**

El potencial agrícola de la región Arequipa está básicamente en el Proyecto Especial Majes-Siguas I y II Etapa que incorporaría 38,000 hectáreas. Asimismo existen asociaciones e iniciativas privadas individuales que implican la ampliación de la frontera agrícola.

## **MINERÍA**

En la Región Arequipa se tiene una economía de enclave respecto al sector minero. Por el tipo de mineral que se extrae se puede clasificar en metálico y no metálico. El primer grupo constituye uno de los más desarrollados y que más se explota a la fecha, destacándose por su

volumen y tamaño de producción los minerales: la gran minería del cobre, la mediana y pequeña de la plata, oro y poli metales.

La mediana minería en la región está representada por las unidades productivas como Madrigal, Caylloma, Orcopampa, Arcata y Ocoña de las cuales se extrae minerales como el cobre, plomo, zinc, plata y oro.

Otro aspecto minero se puede apreciar en las franjas metalogénicas, Arequipa es un departamento eminentemente minero, posee yacimientos de plata, plomo, zinc, cobre, oro, fierro, antimonio, molibdeno, estaño, bismuto cadmio, tungsteno. Esta diversidad de minerales metálicos se formó por procesos asociados a eventos tectónicos, magmáticos y de mineralización ocurridos en las diferentes épocas geológicas, conocidas como las épocas metalogénicas.

Las mineralizaciones están distribuidas a lo largo de franjas concordantes con el rumbo de la Cordillera de los Andes en Arequipa y en el Perú.

Al 2015 las concesiones mineras representa el 42.87% (2'715,431 Ha) de la extensión territorial de Arequipa. Las unidades en producción representan el 2.34% (148,356), mientras que las en exploración solo 1.38% (87,655). El empleo directo generado se estima en 30,511 trabajadores. El aporte económico al año 2014 es de 465'207,945 Nuevos Soles, desagregado en Canon Minero (383'204,568), Regalías Mineras (61'205,266) y Derechos de Vigencia y Penalidad (20'798,111).

- Compañía minera Buenaventura (Unidad Minera Orcopampa). Ubicada en el Distrito de Orcopampa, Provincia de Castilla, Departamento de Arequipa, entre los 3,800 y 4,500 msnm. Sus principales productos, en orden de importancia, son el oro y la plata.

- Compañía minera Ares S.A. (Unidad Minera Acumulación Arcata). Ubicada en el Distrito de Cayarani, Provincia de Condesuyos, Departamento de Arequipa. . Sus principales productos, en orden de importancia, son el oro y la plata.
  
- Sociedad minera Cerro Verde S.A.A. (Unidad Minera Yarabamba). Ubicada en el Distrito de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa. Su principal producto es el cobre, a través de dos procesos de producción, flotación y lixiviación.
  
- Southern Perú Copper Corporation (Tía María y La Tapada). En proceso de exploración, está ubicado en el distrito de Cocachacra, provincia de Islay, departamento Arequipa. Consiste en la explotación de dos yacimientos con contenido de cobre.

La minería no metálica está asociada con el desarrollo de diversos e importantes sectores de la industria y de manera especial, con la actividad de la construcción (arena, piedra, mármol, yeso, sílice y cal). Entre las principales plantas de beneficio del sur peruano, ubicadas en Arequipa, se encuentran “Calminsa”, “Cementos Yura” y “Las Salinas”; las que destacan por la producción de caliza, dolomita, pizarra, puzolana y yeso.

## **SISTEMA ENERGÉTICO**

La energía hídrica representa el 53% del total, la energía térmica tanto en Chilina y Mollendo representa el 25% y a térmica a gas representa el 22%, mostrando equilibrio estratégico, diferente al escenario nacional, en el que la fuente gasífera llega a representar el 40% de energía.



## **HIDROELÉCTRICAS**

En Arequipa, la producción de energía eléctrica creció 1.2% en promedio durante los últimos 12 años; y por otro lado el consumo se incrementó 10% en promedio durante el mismo período de tiempo. Esta situación confirma que existe déficit de producción de energía eléctrica en nuestra región. Es importante recalcar que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población arequipeña creció a una tasa promedio anual de 1.10%; mientras el consumo de energía eléctrica se incrementó 10 veces más.

La potencia instalada es la capacidad de energía que puede generar y entregar una central eléctrica en condiciones ideales. Al cierre de 2015, Arequipa tiene una capacidad instalada total de 421.8 Mega Wattios (MW), cifra que representa el 3.5% del total nacional, el cual asciende a 12 188.6 MW. Bajo este escenario, nuestra región es la octava en el país con la mayor potencia instalada, por debajo de Lima (4 791.3 MW), Moquegua (1 042.4 MW), Huancavelica (1 016.4 MW), Callao (606.5 MW), Piura (564.7 MW), Áncash (511.2 MW) y Junín (489.1 MW).

Después de haber hecho una introducción de reconocimiento a nuestra región de Arequipa y de haber discernido con todo un equipo humano multidisciplinario es que llegamos a la conclusión de plantear el siguiente plan de gobierno a desarrollarlo en la región de Arequipa.

## **SISTEMA EDUCATIVO**

La región Arequipa desde el punto de vista de la gestión educativa es administrada por la Gerencia Regional de Educación de la Región Arequipa, la misma que se encuentra dividida en diez Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Existe una tipología de UGEL que consiste en una clasificación basada en factores educativos y sociales como matrícula, urbanidad, acceso al local, infraestructura y servicios básicos, logros de aprendizaje y disponibilidad de recursos. En Arequipa ninguna de sus UGELs alcanza el tipo 6<sup>5</sup> (que es el

---

<sup>5</sup> La clasificación de UGEL ha sido construida mediante una metodología econométrica espacial, de acuerdo a los siguientes criterios:

de más altos estándares) la mayoría de ellas (cinco) se ubican en el tipo 4, estando dentro de dicho rubro las UGEL Arequipa Norte y Sur que son las de mayor población estudiantil, en tanto que tres UGEL son del tipo 2 y dos del tipo 1.

La cobertura educativa es la región de Arequipa en los niveles inicial, primaria y secundaria, tiene relación directa con la disponibilidad de infraestructura educativa. De un total de 2,590 locales escolares, el 52.4% corresponden a la administración pública, mientras 47.6% a la privada. Respecto al ámbito geográfico, 83.9% se ubican en el área urbana y el restante 16.1% en el área rural; esta última cifra tiene asociación con la distribución poblacional urbana y rural (90% y 10% respectivamente).

Los locales escolares destinados a la educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) representan el 88.7%, educación superior no universitaria (pedagógica, tecnológica y artística) solo 2.4%, mientras que el restante 8.8% se destina a la educación básica alternativa, especial y técnico productiva.

---

**Tipo 1:** baja matrícula, urbanidad media, aproximadamente 58% de locales escolares con tres servicios básicos, sin mayores problemas de acceso, infraestructura media (aproximadamente 49% no requiere reparación total), buenos resultados en pruebas ECE y pocos recursos en las sedes de UGEL.

**Tipo 2:** matrícula muy baja, baja urbanidad, aproximadamente 45% de locales escolares con tres servicios básicos, sin mayores problemas de acceso, infraestructura media (aproximadamente 51% no requiere reparación total), malos resultados en pruebas ECE y pocos recursos en las sedes de UGEL.

**Tipo 3:** baja matrícula, baja urbanidad, locales escolares carecen de los tres servicios básicos, con el mayor problema de acceso, malos resultados en pruebas ECE y muy pocos recursos en las sedes de IGED.

**Tipo 4:** matrícula regular, alta urbanidad, aproximadamente 75% de locales escolares cuentan con tres servicios básicos, muy buen acceso, infraestructura media (aprox. 52% no requieren reparación total), buenos resultados en pruebas ECE y cuentan con recursos en sus sedes.

**Tipo 5:** baja matrícula, baja urbanidad, aproximadamente 33% de locales escolares cuentan con tres servicios básicos, regular acceso, sin problemas de infraestructura (aprox. 58% no requieren reparación total), con resultados en la ECE medios y con regulares recursos en las sedes de IGED.

**Tipo 6:** alta matrícula (principalmente de Lima Metropolitana y Trujillo), netamente urbanas, locales escolares cuentan con los tres servicios básicos, muy buen acceso, buenos resultados en pruebas ECE, cuentan con suficientes recursos en sus sedes. Su principal problema es la infraestructura de sus locales escolares.

## SISTEMA DE SALUD

La situación de salud de la Región de Arequipa es el resultado de la interacción de múltiples factores de gran dinamismo que modifican el perfil epidemiológico del territorio arequipeño, dando como resultado brechas de inequidad, por lo tanto hay grupos vulnerables a enfermedades o daños prevenibles, como las zonas rurales y urbano marginales, con altos niveles de pobreza, en donde aún no son accesibles en su totalidad los servicios básicos de salud; y por otro lado la población urbana que tiene un menor riesgo de morbilidad y mayor acceso a la atención de salud. Ante este escenario expuesto en el ASIS los tomadores de decisiones, los niveles operativos y la comunidad deben desplegar sus esfuerzos en búsqueda de alcanzar el ideal de salud para todos o equidad en salud, es decir no como la igualdad de oportunidades, sino como las mayores oportunidades a quienes más lo necesitan, así mismo la eficiencia de asignación que se refiere al logro del mayor bienestar humano utilizando los mejores recursos según prioridades con base en la relación costo efectividad en salud pública<sup>6</sup>.

El Sistema de Salud de Arequipa corresponde a un sistema mixto, pues la naturaleza de los servicios de Salud proceden tanto del sector público como privado.

Cuadro N° xxx Profesionales de Salud en Arequipa

CARGO	TOTAL	HOSP. GOYENECHÉ	HOSP. REG. HONORIO D.	IREN SUR	SALUD APLAO	SALUD AREQUIPA	SALUD CAMANA	SALUD RED PERIFÉRICA AREQUIPA
MÉDICOS	1123	121	361	23	89	37	97	395
ENFERMEROS	1256	137	345	41	124	35	115	459
OBSTETRAS	542	23	27	2	71	26	64	329
ODONTÓLOGOS	219	3	5		34	12	21	144

Fuente: INFORHUS.RR.HH

Elaboración: Epidemiología

---

<sup>6</sup> Análisis de la Situación de Salud, Gerencia Regional de Salud. Arequipa. 2015. Pag. 5

Respecto a la morbilidad general de la región Arequipa tenemos que las tres primeras causas de enfermedad, corresponde a enfermedades infecciosas: infecciones respiratorias (22.78%), luego los problemas bucales (15,46%) y las infecciones intestinales (5.32%); todas ellas suman el 43.56% del total de la morbilidad presentada, así mismo hay un predominio en la presentación de los casos en el sexo femenino. Luego ya comienzan a aparecer las demás enfermedades crónicas<sup>7</sup>.

Morbilidad de acuerdo a las provincias de la Región Arequipa

Nº	PROVINCIAS	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
		N	%	N	%	N	%
1	AREQUIPA	872,872	66.7	324,415	24.79	548,457	41.91
2	CAMANÁ	64,919	4.96	24,655	1.88	40,264	3.08
3	CARAVELÍ	55,835	4.27	22,353	1.71	33,482	2.56
4	CASTILLA	79,168	6.05	31,051	2.37	48,117	3.68
5	CAYLLOMA	104,207	7.96	41,231	3.15	62,976	4.81
6	CONDESUYOS	33,711	2.58	13,609	1.04	20,102	1.54
7	ISLAY	59,837	4.57	23,457	1.79	36,380	2.78
8	LA UNIÓN	38,051	2.91	15,857	1.21	22,194	1.7
<b>TOTAL</b>		<b>1'308,600</b>	<b>100</b>	<b>496,628</b>	<b>37.94</b>	<b>811,972</b>	<b>62.06</b>

Fuente: Estadística e informática del Ministerio de Salud

Elaboración: Epidemiología

En la región de Arequipa los egresos hospitalarios registrados en el 2014, fueron de 38,064 pacientes egresados, siendo la causa de morbilidad hospitalaria más frecuente los partos en un 26% (9,898 pacientes egresados) en los Hospitales Honorio Delgado, Goyeneche, Camaná y Aplao. La segunda causa de morbilidad hospitalaria más frecuente en los Hospitales Honorio Delgado y Goyeneche fue el embarazo terminado en aborto (6.46% y 7.61 % respectivamente), en el Hospital de Camaná fue infecciones específicas del periodo perinatal (12.76%) y en el Hospital Aplao fue la influenza (gripe) y Neumonía (10.69%).

<sup>7</sup> Ibidem. Pág. 65

## **PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **I. DIMENSIÓN SOCIAL**

- Actualmente en la Región Arequipa se han incrementado los casos de violencia contra la mujer, llegando lamentablemente muchos de ellos al feminicidio, problema social que requiere de acciones urgentes por parte del Gobierno Regional.

Se pretende combatir este problema social concretando los siguientes objetivos estratégicos:

- Implementando una política multisectorial eficaz (de actuación inmediata) para erradicar la violencia de género y a su vez prevenir el feminicidio, a cuyo efecto se coordinará y trabajará con la Policía Nacional de Perú, el Ministerio Público, Las DEMUNAs y las Municipalidades.
- Fortalecer el ámbito de prevención a través de la creación de programas especializados para prevenir todo tipo de violencia dentro del grupo familiar, a través de orientación psicológica a todos los miembros del grupo familiar.
- Creación de programas orientados al empoderamiento de niñas, adolescentes y jóvenes.

De esta manera lograremos:

- Reducir los índices de violencia de género y los feminicidios en nuestra Región.
- Orientar a todos los miembros del grupo familiar a efecto de erradicar todo tipo de violencia.
- Capacitar desde temprana edad a las mujeres a efecto de que conozcan sus derechos, tengan conocimiento de cómo actuar ante una situación de violencia propia o ajena y además para que a su vez eduquen a los demás miembros de su grupo familiar y social.

- Otro de los problemas sociales que tenemos en nuestra región son los elevados índices de trabajo y explotación infantil, no sólo en el ámbito urbano sino también a nivel rural, motivo por el cual es de urgente necesidad adoptar medidas a efecto de erradicar este problema social.

Pretendemos erradicar este problema social a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- La creación e implementación de un mayor número de albergues en nuestra región, puesto que actualmente no contamos con la infraestructura necesaria a efecto de brindar ayuda a la población vulnerable de nuestra región.
- Reestructurar y mejorar el sistema de reeducación y reinserción de adolescentes infractores de nuestra región.
- La creación de programas dirigidos a orientar, educar y concientizar a los miembros del grupo familiar respecto a las consecuencias negativas de formar a los niños en ambientes de violencia.

De esta manera lograremos:

- Erradicar el trabajo y explotación infantil en nuestra región, tanto en el ámbito urbano como rural, a efecto de eliminar por completo los casos de niños y niñas trabajadores en las calles vulnerables a todo tipo de peligro.
  - Lograremos que los adolescentes infractores puedan insertarse nuevamente a la sociedad habiendo recibido terapias psicológicas, educativas y capacitación en oficios, a efecto de que puedan ser agentes de cambio en su entorno social.
  - Eliminar el castigo corporal y trato humillante en contra de los niños, niñas y adolescentes, a efecto de propiciar un crecimiento sano en valores, respeto y amor, el mismo que se verá reflejado en mejores ciudadanos.
- Actualmente en nuestra Región los índices de personas con discapacidad son muy elevados y lamentablemente son un sector de la población desatendido y muchas veces olvidados, motivo por el cual es de imperiosa necesidad implementar políticas, a efecto de poder desarrollar acciones a favor de la educación, salud y trabajo de las personas con discapacidad.

Se pretende combatir este problema social concretando los siguientes objetivos estratégicos:

- Impulsar el pleno cumplimiento y ejecución de la Ley General de la Persona con discapacidad en nuestra región, a través del trabajo coordinado con los sectores de educación, salud y trabajo.

- Crear programas para asistir con pensiones de invalidez a las personas con discapacidad total o severa en situación de pobreza o pobreza extrema.
- El fortalecimiento y apoyo del CONADIS (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad), a través de un trabajo multisectorial con los sectores de educación, salud y trabajo que a su vez tenga un sistema de fiscalización y supervisión por parte del Gobierno Regional.

De esta manera lograremos:

- La inserción de más personas con discapacidad en la población económicamente activa de nuestra región, propiciando su desarrollo integral y a su vez erradicar la discriminación.
  - Reducir los índices de personas con discapacidad en completo abandono material y moral, que muchas veces se ven en la necesidad de dedicarse a la mendicidad o que son abandonados por sus familiares sin poder acceder a la asistencia mínima indispensable que requieren.
  - A través de las políticas de fiscalización y supervisión, se logrará que la ayuda destinada a este sector vulnerable de la región garantice que las personas con discapacidad puedan acceder a una vida digna con absoluto respeto a sus habilidades especiales y con igualdad de oportunidades.
- También se tiene como uno de los problemas álgidos de la Región de Arequipa, el Sector Salud, debido a que a pesar de las sucesivas promesas de las últimas gestiones regionales, no se ha hecho mucho respecto a este sector, siendo que a la fecha no se cuenta con los instrumentos tecnológicos básicos y necesarios en todos los hospitales y centros de salud de la región, así como personal médico y de la salud insuficiente para la atención en todos puntos de la Región. Situación que no garantiza un servicio de salud de calidad a todos los pobladores de la Región Arequipa.

Se pretende combatir esta realidad estableciendo, los siguientes objetivos estratégicos:

- Gestionar ante el gobierno central la construcción de postas de salud, centros

de salud y hospitales en los diferentes puntos de la región, donde no se cuente con dicha infraestructura.

- Gestionar ante el gobierno central la implementación de las postas de salud, centros de salud y hospitales de la región, con instrumentos tecnológicos modernos y necesarios para la atención de la población de la Región Arequipa.
- Gestionar la contratación de personal médico y de la salud en los hospitales, centros de salud y postas, que lo requieran para una mejor y rápida atención a los pobladores de la Región Arequipa.
- Promover y ejecutar programas adecuados para la prevención y promoción de la salud.
- Desarrollar campañas de información y sensibilización, en coordinación con las instituciones públicas competentes, con el objeto de combatir la desnutrición infantil crónica, la anemia, los problemas de mortalidad neonatal, planificación familiar, entre otros.

De esta manera lograremos:

- Un servicio de salud de calidad, que sea eficiente y sobre todo que esté al alcance de la población de la Región de Arequipa.
- Uno de los problemas que también se pueden identificar en la región, es que en la actualidad todavía no se ha incluido en la currícula escolar, el tema de la identidad cultural y regional, así como tampoco se enseña el idioma quechua la cual forma parte de la historia ancestral de nuestra región. Otro de los flagelos que consideramos necesarios tratar en la currícula, es el tema de la corrupción el cual afecta considerablemente a nuestra sociedad.

Se pretende combatir esta realidad estableciendo, los siguientes objetivos estratégicos:

- Empezaremos con la transformación de la currícula escolar, donde incorporaremos temas de identidad cultural y regional (amar lo nuestro), así como a valorar nuestras reservas naturales, costumbres ancestrales de la



región, entre otros.

- Incorporar en la currícula escolar, el idioma quechua como parte de la cultura ancestral de la Región Arequipa, con el objeto de preservarlo de generación en generación.
- Incorporar en la currícula escolar, el tema de la corrupción, con el objeto de generar conciencia en los estudiantes.

De esta manera lograremos:

- Cultivar la identidad cultural y regional de la población de la Región Arequipa.
- Contribuir con la formación de una educación de calidad e inclusiva y en beneficio de la población de la Región de Arequipa.

## II. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### Estado y gobernabilidad

El componente de estado y gobernabilidad está asociado al trabajo concertado entre las organizaciones y las entidades públicas para promover el desarrollo y crecimiento económico en el ámbito territorial. En materia de Estado y gobernabilidad, los componentes de nivel 2 para Arequipa son los siguientes:

- **Gestión pública**. Expresa el uso de los recursos destinados al presupuesto regional, en los tres niveles de gobierno y su ejecución; en especial la ejecución de los recursos determinados provenientes del canon. En el ámbito de la región Arequipa, el término abarca la gestión pública expresada en el uso de los recursos destinados al presupuesto regional, en los tres niveles de gobierno y su ejecución; en especial la ejecución de los recursos determinados provenientes del canon. (*Fuente: Manual de la mejora de la Gestión Pública Local, 2003*)

**Transparencia**. La participación, transparencia y legitimidad de los procesos en las instituciones del Estado.

La participación de la sociedad civil en los asuntos públicos es un derecho fundamental, reconocido por tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los que establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. (*Fuente: Gestión Pública y Desarrollo (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*)<sup>8</sup>.

- *Participación ciudadana.* Participación de la población electoral en la elección de autoridades, la participación de los agentes participantes de la sociedad civil, es decir a los representantes de las instituciones y organizaciones en el ámbito territorial.

La participación de la sociedad civil en los asuntos públicos es un derecho fundamental, reconocido por tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los que establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. Fuente: *Gestión Pública y Desarrollo (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla.*

- *Seguridad ciudadana.* Abarca la seguridad ciudadana y familiar seguida a través de las faltas registradas contra el ciudadano, la incidencia de delitos registrados, el índice de criminalidad per cápita, las denuncias de violencia familiar y contra la mujer, la orfandad de los niños y los delitos contra turistas. Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (*Fuente: Ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Diario Oficial El*

---

<sup>8</sup> Disponible en:  
[http://www.gestionpublica.org.pe/plantilla/rxv5t4/1029474941/enl4ce/2013/ene/revges\\_1736.pdf](http://www.gestionpublica.org.pe/plantilla/rxv5t4/1029474941/enl4ce/2013/ene/revges_1736.pdf)

*Peruano, Lima, 12 de febrero de 2013).*

Expuesto lo anterior conseguiremos optimizar y lograr una alta eficiencia en la administración y gestión pública como gobierno regional, mediante:

- La Modificación de estatutos del Gobierno Regional para institucionalizar la democracia directa en el Gobierno Regional. Promover la instalación de Oficinas Descentralizadas del Gobierno Regional.
- Efectuar acciones administrativas dentro de una política de austeridad y transparencia en los gastos que permita un manejo eficiente y eficaz de los limitados recursos de la región, de esta manera conseguir Afirmación de un gobierno regional eficiente y Transparente.
- Acciones conjuntas entre el gobierno regional, los gobiernos locales y la población, para de esta manera institucionalizar los canales y mecanismos de participación ciudadana que contribuyan al mejor ejercicio de las funciones ejecutivas y legislativas en los niveles de la región y sus provincias. Así mismo esto establecerá una clara delimitación de funciones, competencias y mecanismos de coordinación entre los niveles de gobierno regional.
- Reforma administrativa e implementar presupuesto por resultados, permitiendo de esta manera que se mejorará la capacidad de gestión del Gobierno Regional, mediante la reforma integral de la administración pública en todos sus niveles. La implementación de presupuesto por resultados es una recomendación incluida en el Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo.
- Lograr la participación de la ciudadanía en las acciones de seguridad ciudadana, con el fin de poder erradicar la Violencia y el Fortalecimiento

del Civismo y de la Seguridad Ciudadana, en trabajo conjunto con las autoridades.

- Probidad, transparencia y participación ciudadana, permitiéndonos como gobierno regional la promoción de la Ética y la Transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión Tributaria y el Contrabando en todas sus formas a nivel regional, generando un desarrollo sustentable.
  
- Fortalecimiento institucional con presupuesto participativo y Planes de Desarrollo Concertado al 2022, conllevando a una institucionalización en la que se incluya la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas de la región, logrando también un sistema de inclusión social en todos sus niveles sin distinción alguna.
  
- Mejoramiento de la calidad de la atención y gestión moderna articulada, de esta manera se establecerá en la administración pública mecanismos de mejora continua en la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal que a su vez dará acceso a la información sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados en cómo gobierno regional, así mismo se incrementará la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámites así como de la provisión y prestación de los servicios públicos, para lo que establecerá y evaluará periódicamente los estándares básicos de los servicios que el Estado garantiza a la población.
  
- Mejoramiento de los mecanismos de acceso a la información que requiera la población a nivel regional, dará acceso a la información sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados en cada región, departamento, provincia, distrito o instancia de gobierno.

- Lograr generar un empoderamiento de los más pobres con el crecimiento económico regional, como a su vez transparencia en el manejo de la gestión institucional y políticas agresivas de inclusión social, promoviendo así la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo en la región; fomentando el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en situación de pobreza, en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas a nivel regional en su totalidad.

### **III. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **TURISMO**

#### **PROBLEMÁTICA**

El turismo continúa en aumento, en el año 2030 habría 1.800 millones de turistas viajando por el mundo. Ese es uno de los datos del más reciente Barómetro de la Organización Mundial del Turismo (OMT), que presentó interesantes cifras sobre este sector. Y es que año tras año va creciendo el número de personas que hacen turismo.

La actividad económica del turismo contribuye a la inclusión social y la reducción de la pobreza; en base al Plan Nacional de Turismo se establece cuatro pilares: diversificación y consolidación de mercados, diversificación y consolidación de la oferta, facilitación turística y la institucionalidad del sector.

Arequipa es el quinto destino del Turismo Receptivo del Perú<sup>9</sup> a pesar de sus muchos atractivos. “El 73 % de los visitantes que llegan al Perú visitan Lima, mientras que sólo el 17 % llegan a Arequipa”; esto nos da una idea del amplio margen de crecimiento turístico que puede beneficiar a Arequipa.

El primer destino turístico en la región arequipeña, declarado en el 2015 por el Mincetur es el valle del Colca. Tal designación fue dada porque el atractivo turístico de la provincia de Caylloma recibió 205 mil 184 visitantes en el 2015; cifra que superó largamente a la del monasterio de Santa Catalina ubicada en el centro histórico de Arequipa, considerada también como uno de los principales lugares turístico de la ciudad, pero que solo fue visitada por 3mil 110 turistas el 2015.

Lo cual nos lleva a inferir que nuestra oferta turística se basa en el Cañón del Colca; sin embargo, nuestra región posee recursos turísticos que permiten desarrollar diversos tipos de turismo.

Cuadro N°

<b>Tipos de Turismo</b>	
Turismo Arqueológico	Turismo de Ríos
Turismo Científico	Turismo de Salud
Turismo Cultural	Turismo de Sol y Playa
Turismo de Aventura	Turismo de Termas y Spa
Turismo de Casino	Turismo Deportivo
Turismo de Compras	Turismo Ecológico o Ecoturismo
Turismo de Congresos y Convenciones	Turismo Espiritual
Turismo de Cruceros	Turismo Gastronómico
Turismo de Eventos	Turismo Náutico
Turismo de Montaña	Turismo para la Tercera Edad
Turismo de Negocios	Turismo por Placer
Turismo de Nieve	Turismo Religioso
Turismo de Parranda	Turismo Rural

<sup>9</sup> Según documento Perfil del Turista Extranjero 2014, publicación de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ –Agosto 2015

Elaboración: Víctor Daniel Farro Díaz, APLICACIÓN DE LAS CADENAS DE MARKOV EN LA DETERMINACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS DEL PERÚ, tesis para optar el título de Ing. Industrial.

- REDUCCIÓN DE LA AFLUENCIA TURÍSTICA por retirar el Corso del Centro Histórico, agosto era el mes más alto del año en turismo y el Corso era la gran atracción turística, exhibición de música y folklore del Perú y de países que venían a lucir su arte y cultura en Festidanza, promocionándose en el Corso, que creció por 40 años.
  
- INSEGURIDAD, debe establecerse una ZONA SEGURA para el turista, libre de delincuencia, llamadores, acosadores y vendedores de drogas, de La Marina a Jorge Chávez – Goyeneche – Iglesia San Antonio. De Vallecito – estación del ferrocarril al parque Selva Alegre. Debe incluir el Terminal Terrestre y el Terrapuerto, las Rutas a Yanahuara, Señor de la Caña y Cayma por los puentes Grau y Bolognesi. Sabandía, Yumina, Characato, Chiguata y accesos a los volcanes.
  
- INFORMALIDAD E ILEGALIDAD EN LOS SERVICIOS:
  - RESTAURANTES: plagas, alimentos podridos, aceite quemado que vuelven a usar, ponen la vida en riesgo a comensales y turistas. Hay críticas muy severas de viajeros. HOTELES: DIRCETUR encuentra pulgas, chinches, chirimachas y suciedad, en almohadas y colchones que decomisa sin sanción.
  
  - AGENCIAS DE VIAJE: poca llegada de turistas, presión demográfica, necesidad de trabajo y saturación de oferta, ocasionan baja de precios, recorte de costos y pésimo servicio al turista. Agencias a Colca y buses turísticos no pagan guía, chofer, y contratan personal sin formación, peor, se hacen pasar por Orientador Turístico. Estafan al turista y hacen pésima fama al país. Estos informales cobran comisión a peñas y restaurantes en el Colca, hasta 50 %. Los restaurantes no cubren costos

operativos, bajan calidad de insumos, y acaba en enfermedad intestinal. Tales hechos no permiten la permanencia de establecimientos dentro de lo correcto.

- **DESCONOCIMIENTO Y ABANDONO DE LAS RIQUEZAS ARQUEOLÓGICAS:** Necesitamos poner en valor, proteger y difundir el patrimonio, comprometiendo a las poblaciones involucradas en su interés. Se destruye Toro Muerto, se abandona Sumbay, Maucallacta y Yumina, el observatorio astronómico de Cabanaconde, similar al de Caral, está en riesgo y rompen las maquetas de piedra en Colca.
- **CONECTIVIDAD DEFICIENTE:** Son indispensables carreteras a Cotahuasi, Andagua, Cailloma y Tarucani, que conecten con Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno y Moquegua, a fin de apoyarnos mutuamente en el desarrollo del turismo.

En resumen existe la carencia de un Plan de Desarrollo Turístico Integral para la región que permita promocionar a nivel local, regional, nacional e internacional los atractivos turísticos con un alto estándar en el servicio que garantice la satisfacción del turista que visita nuestra región

## **AGRICULTURA**

### **PROBLEMÁTICA**

No se puede englobar la problemática agrícola cómo si se tratara de una misma y homogénea situación. La agricultura en Arequipa tiene problemas diferentes de acuerdo a cada zona o piso altitudinal, tipo de agricultura, idiosincrasia cultural, infraestructura y mercados.

La baja producción agrícola suele asociarse principalmente, en algunos estudios, a la atomización de las unidades agrícolas productivas; al nivel de tecnología empleado.



En líneas generales la agricultura desarrollada en la región Arequipa en comparación con la región de La Libertad y Lambayeque está rezagada por factores intrínsecos (aptitud agrícola de las tierras, nivel de tecnología aplicado a la agricultura, insumos agrícolas) y extrínsecos a la agricultura (vías de comunicación, proyectos agrícolas de mayor envergadura). En pocas palabras ausencia de una Política de Desarrollo Agrícola eficaz e idónea para cada tipo de agricultura de nuestra región.

## **AGRICULTURA EN VALLES DE FINAL DE CUENCA**

En el distrito de Punta de Bombón, se tiene una agricultura prácticamente a nivel del mar, se desarrollan principalmente los cultivos de ají panca, ají páprika, zapallo, ajo, sandía, tomate. Existe producción agrícola para la exportación; que es adquirida por acopiadores y algunas empresas exportadoras.

En los distritos de Cocachacra, La Curva, Dean Valdivia tienen cultivos de caña de azúcar, arroz, maíz forrajero principalmente; tienen como fuente de agua al río Tambo, el cual a pesar de su buen caudal tiene una limitante para abastecer la expansión agrícola desarrollada por los agricultores de la zona, durante la época de estiaje (noviembre a diciembre) y una limitante de calidad por exceso de boratos.

Existe contaminación del medio ambiente natural:

Sistema Hidrosfera – Agua:

- Concentración de Boratos en el Río Tambo
- Residuos de Plaguicidas.
- Residuos de la actividad humana.

Sistema Litosfera – Suelo:

- Contaminación del suelo por mala aplicación de productos químicos (plaguicidas).

Sistema Atmósfera – Aire:

- Humo de la Refinería de cobre de Ilo.

Sistema Social – Alimentos:

- Residualidad de los Productos químicos.

En Camaná la matriz agrícola está basada principalmente en los cultivos de arroz, frejol; existe un desarrollo de agroindustrial limitado a la producción de arroz en granel. El desarrollo de agricultura con fines de exportación es limitada.

El buen caudal del río Camaná puede permitir el desarrollo de proyectos de irrigación en la zona, los cuales se han venido dando de manera informal. La contaminación en la agricultura de la zona está dada por el uso indiscriminado de agroquímicos. Lo cual conlleva la contaminación por agroquímicos en los productos agrícolas, que finalmente son expendidos, en su mayoría, en la ciudad de Arequipa. También se tiene el problema de contaminación de los productos agrícolas por exceso en el uso de agroquímicos.

En el caso de la cuenca final del río Ocoña, El distrito cuenta con dos valles con el potencial de recursos, principalmente de suelos y agua para el desarrollo de la vida y la población, el valle de Ocoña y el valle de Pescadores, además de un área importante de 8000 hectáreas, el que puede ampliar la frontera agrícola con un proyecto de Irrigación, denominada “Pampa Colorada”. La producción agrícola está enfocada en el cultivo de arroz, frijol, trigo, cebolla, y otros cultivos transitorios.

Dentro de las prácticas agrícolas tenemos que también se presenta el uso indiscriminado de fertilizantes y agroquímicos.

En la zona de Caravelí, el distrito tiene una producción agrícola reconocida y basada en el cultivo del olivo, sin embargo; no existen otras alternativas de producción agrícola que permitan tener otras opciones de cultivos rentables. Siendo que existe buena producción en extensión del cultivo de olivo no existe un buen desarrollo del sector agroindustrial de procesamiento del olivo.

## AGRICULTURA EN VALLES INTERANDINOS

Los temas que enfocan los problemas de la agricultura rural tiene muy pocas investigaciones. En esta zona predomina la agricultura en andenes, es la base para el desarrollo de la agricultura en las zonas de clima frío de los Andes se cultivan plantas andinas y en primerísima línea las plantas de tubérculos (papa, oca, mashua y olluco) por encima del escalón de cultivo de maíz, la quinua y la cañihua, las únicas plantas con semillas en forma de granos por encima del límite altitudinal que resiste el maíz.<sup>10</sup>»

En estos valles, de acuerdo a sus altitudes se cultivan: el maíz (*Zea mays*), diferenciado en esta región como maíz dulce que se ha cultivado desde antiguo y se sigue cultivando entre los 2800 a más de 3300 msnm. Las tierras de Cabanaconde son las más aptas para este producto y hasta la fecha los cabanenses siguen siendo excelentes cultivadores para abastecer al valle y al mercado regional. Asimismo, las tierras bajas y riberas del río, de Tapay, Madrigal, Lari, Ichupampa y Coporaque por la margen derecha y de Pinchollo, Maca, Achoma y Yanque por la margen izquierda también han cultivado y cultivan el maíz dulce. Por el calentamiento del planeta y los consecuentes cambios climáticos, hoy se cultiva maíz dulce hasta los 3600 msnm. La papa (*Solanum* de varias especies), en cambio, se cultiva en distintas altitudes, desde zonas semicalientes hasta las frías. El mejor clima para las variedades de papa está entre los 2500 a 3700 msnm. Por encima de esta altitud se cultiva la papa blanca conocida como shiri o papa amarga de clima frío. También continúan cultivando oca (*Oxalis tuberosa*), mashua (*Tropaeolum tuberosum*) y olluco (*Ullucus tuberosus*), preferentemente para el consumo doméstico. Estos productos se desarrollan mejor en climas semifríos, entre los 3,300 a 3,800 msnm. En cambio la quinua (*Chenopodium quinoa*), la cañigua (*Chenopodium pallidicaule*) y la quiwicha (*Amaranthus caudatus*) se siguen cultivando en climas intermedios, tanto para el consumo doméstico como para el exigente mercado urbano. Otros cultivos venidos de Europa, como la haba (*Vicia faba* L.), el trigo (*Triticum* spp), la cebada (*Hordeum bulgare*), la avena (*Avena sativa*) se han adaptado a climas diversos. Las habas alternan las tierras del maíz en Cabanaconde como con las tierras

---

<sup>10</sup> TROLL, Carl 1945 "Las culturas superiores andinas y el medio geográfico", en Revista de la Universidad de Arequipa, Arequipa. La versión original de este artículo, escrita en alemán, se publicó en Berlín el año 1931. Pág. 18

de ocas y ollucos de Tuti, Callali y Sibayo; son muy versátiles como la cebada y la avena. No es lo mismo con el trigo, que es un producto más delicado y de buena asistencia de riego. El trigo se desarrolla óptimamente entre los 3,000 a 3,600 msnm en sus diversas variedades<sup>11</sup>.

Sin embargo esta agricultura de alto valor nutricional es una agricultura de subsistencia, de baja producción y con deficiente infraestructura.

## CONCLUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA REFERIDA A LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Escasa diversificación productiva.
- Nula promoción del desarrollo industrial, agroindustrial y de actividades productivas.
- Escasos servicios en áreas urbanas y rurales.
- Nula inclusión económica de la población vulnerable.
- Nula promoción de la agricultura familiar.
- Falta mejoramiento de infraestructura rural.
- Escaso desarrollo del fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región.
- Conservar las cuencas de la región
- Concertar entre los sectores público y privado e implementar medidas de promoción a la producción y productividad Agrícola, pesquera, minera.
- Construir el “Clima favorable a la inversión” privada nacional y extranjera en sectores productivos y actividades que dinamicen la economía regional.
- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas productivas y parques industriales con enfoque internacional, nacional y macro regional.

---

<sup>11</sup> Román Robles Mendoza. Agricultura de riego y tradiciones en el valle del Colca. En Revista de antropología de la UNMSM. Pág. 143

- Promover la inversión privada en tierras eriazas para ampliar la frontera agrícola conforme a criterios de zonificación ecológica económica.
- Incentivar y fortalecer sistemas integrados de la calidad en las empresas.
- Diseñar e implementar un sistema de información georeferenciado sobre las áreas productivas y de desarrollo económico potencial.
- Generar premios, distinciones e incentivos tributarios para estimular el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología.
- Establecer un sistema de inteligencia comercial.
- Incrementar la participación de los productos ecológicos en las exportaciones peruanas.
- Implementar mecanismos de inserción de los bienes y servicios de la Región Arequipa en los mercados internacionales.
- Articular a las PYME con las grandes empresas y concretando esquemas de promoción de las exportaciones.
- Brindar seguridad y calidad de servicio en los destinos turísticos principales.
- Promover el turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de hoteles e infraestructura adecuada y la formación de recursos humanos competentes.
- Promover el turismo mediante el desarrollo de planes de integrales.
- Crear fondos de financiamiento promocionales para apoyar el desarrollo de pequeños negocios en los ámbitos urbano y rural.
- Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura vial
- Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura aérea.
- Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura férrea.
- Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura portuaria.
- Impulsar medidas de mejoramiento y conservación de pasturas naturales, humedales y bofedales, realizando uso sostenible de ellos y evitando el sobre pastoreo o la intromisión de actividades (minería, construcción, etc.), que conlleven a su destrucción.
- Promover e impulsar la conservación de la diversidad biológica y genética (terrestre como acuática), impulsando la creación y gestión de las Áreas de

Conservación Regional, el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas, las áreas marino - costeras.

- Impulsar la gestión integrada de las cuencas priorizando la conservación de las cabeceras de cuenca y el uso sostenible de los recursos agua y suelo para el bienestar social.
- Fiscalizar el tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos y uso de insumos o productos contaminantes en las empresas privadas tanto de actividades extractivas-productivas (minería, pesquería, agricultura) como de servicios.
- Promover en el sector empresarial el uso de insumos y tecnologías amigables con el ambiente, propendiendo a un contexto de economía verde y al biocomercio.
- Impulsar el desarrollo del turismo y eco-turístico sostenibles a nivel regional.

## **METAS**

- Posicionar a la Región Arequipa como una marca de reconocimiento internacional.
- Elevar las exportaciones de productos agropecuarios
- Elaborar un plan de desarrollo integral del turismo para la Región Arequipa
- Apoyar el reconocimiento de la denominación de origen para los productos representativos de la región.
- Incrementar el nivel del flujo de turistas a la región.
- Propiciar la mayor estadía de los turistas en nuestra región
- Incrementar la infraestructura productiva.
- Mantenimiento de la infraestructura construida.
  
- Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores.
- Promover la investigación mancomunadamente con las universidades y entes privados que permitan la innovación tecnológica ad-hoc para la región.

- Apoyar el desarrollo de cadenas productivas, mediante tecnologías que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados para la generación de una infraestructura adecuada, sustentable al el servicio de la población.
- Establecer e impulsar el enfoque de gestión por resultados en busca de incrementar la eficiencia, eficacia y el impacto de las políticas del gobierno regional a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios y trabajadores por los resultados de su gestión.
- Promoción del desarrollo económico basado en el uso racional y sostenible de los recursos naturales de la zona de influencia, fundamentalmente suelo y agua.
- Gestionar el desarrollo agrario de la irrigación y áreas de influencia del proyecto en base a la reconversión agrícola, buenas prácticas agrarias y las relaciones sociales en forma competitiva, articulada al mercado.

#### **IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

##### **Protección del Medio Ambiente en la Región de Arequipa**

La Región de Arequipa, es una de las regiones más importante del Perú, es una región muy rica en recursos y que posee gran variedad de paisajes y lugares turísticos que la hacen única. En consecuencia corresponde a los gobiernos regionales formular una política ambiental regional que convierta nuestra variedad ambiental y biodiversidad en una fuente de riqueza sostenible que eleve la calidad de vida de la población de la Región Arequipa. Y en esa línea se tiene que las gestiones anteriores del Gobierno Regional de Arequipa, han hecho poco o nada respecto a este sector.

Es por ello, que resulta conveniente priorizar algunos problemas urgentes, en la Región de Arequipa, por la conflictividad que estas actividades representan y generan en el medio ambiente, siendo estas:

- El cambio climático, debido a la contaminación ambiental que viene siendo un factor determinante en la salud de la población de la región de Arequipa, a consecuencia de los gases que emite el parque automotor de las ciudades y el impacto que generan algunas actividades productivas y/o industriales dentro de los diferentes puntos de la Región Arequipa, entre otros. Asimismo el manejo de los residuos sólidos y las aguas servidas de la región, no tienen un tratamiento respectivo, siendo factor de contaminación que a diario se viene incrementando debido a una falta de atención por parte de las autoridades.

Se pretende combatir esta realidad estableciendo, los siguientes objetivos estratégicos:

- Actualizar la estrategia regional y su plan de acción frente al cambio climático de la región de Arequipa.
- Realizar en coordinación con las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en el área ambiental, campañas de sensibilización orientadas a la generación de conciencia y educación ambiental de sus comunidades.
- Implementar comités de vigilancia ambiental en diferentes puntos de la región Arequipa, los cuales serán capacitados para poder apoyar de esta manera con la conservación y protección del medio ambiente.
- Realizar supervisiones periódicas a los diferentes sectores productivos de la región Arequipa, que de alguna u otra manera pongan en riesgo el equilibrio ambiental y la salud de la población.
- Realizar gestiones de trabajo con las instituciones involucradas en este tema para promover proyectos de conservación y mejoramiento ambiental.
- Implementar una base de datos e información actualizada de todos los indicadores ambientales a nivel regional.
- Elaboración de expedientes del Programa Regional de tratamiento de residuos sólidos.

De esta manera lograremos:



- Preservar un medio ambiente sano y equilibrado en beneficio de la población de la Región de Arequipa.
  - Un manejo ambiental regional más eficiente, en beneficio de la población de la Región de Arequipa.
- También tenemos que la geografía diversificada de la Región Arequipa, hace que grandes áreas de este territorio estén expuestas a una serie de fenómenos naturales recurrentes cuyos efectos sobre las poblaciones alcanzan niveles impredecibles. Siendo los fenómenos naturales que afectan a la región de Arequipa los siguientes: Sismos, tsunamis (maremotos), erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, derrumbes, aludes, aluviones, huaycos, inundaciones, vientos fuertes, sequías, heladas, granizadas, nevadas, entre otros.

Se pretende combatir esta realidad estableciendo, los siguientes objetivos estratégicos:

- Diseñar una política regional de atención de emergencias ambientales.
- Implementar políticas de prevención de desastres naturales, así como realizar campañas de inducción a la población de cómo debe actuar en caso de un desastre natural.

De esta manera lograremos:

- Evitar consecuencias y/o víctimas mortales producto de desastres naturales.
  - Un manejo regional más eficiente en políticas de prevención de desastres naturales.
- En la Región de Arequipa, así como en el resto de regiones del Perú, también opera la actividad extractiva de los recursos naturales, siendo la actividad minera una de las que más influencia tiene en nuestra región; las cuales deben contar con instrumentos

de gestión ambiental necesarios para que dichas actividades se puedan realizar en equilibrio con el medio ambiente y el sector del área de influencia y evitar de esa manera la generación de conflictos sociales por temas de contaminación ambiental.

En base a esta problemática, se tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Diseñar y dirigir una política regional para el uso adecuado de los recursos naturales y la calidad ambiental.
- Garantizar el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana en los talleres informativos y audiencias públicas, realizados con el objeto de aprobar los instrumentos de gestión ambiental de las actividades económicas mineras de la región.
- Establecer políticas regionales de prevención de la contaminación de origen minero, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el proceso de formalización integral de la pequeña minería y minería artesanal (IGAFOM).

De esta manera lograremos:

- Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Región de Arequipa, con menos impacto ambiental.
- Otra problemática que aqueja a la Región de Arequipa, es el manejo adecuado de las Áreas Naturales Protegidas y las cabeceras de cuencas, los cuales son muchas veces afectados por la actividad humana, debido al poco control y seguimiento que se les hacen a éstas.

Se pretende combatir esta realidad estableciendo, los siguientes objetivos estratégicos:

- En un gobierno nuestro también enfocaremos nuestros objetivos en la preservación y conservación de las áreas naturales protegidas de la región, así

como gestionar la denominación de tal, para aquellas áreas dentro de la región que merecen protección por el valor paisajístico y cultural que representan.

- Instalar bosques cultivados y recuperar bosques naturales, en coordinación con comunidades, empresas y otras entidades competentes.
- Elaborar propuestas de compensación e incentivos a las poblaciones alto andinas para el aseguramiento de la calidad y volumen de los cuerpos de agua de cuencas.
- El establecimiento y promoción de áreas naturales protegidas y de otras modalidades de manejo y uso sostenible de los recursos naturales de la región.

De esta manera lograremos:

- Promover la conservación de la diversidad biológica de la Región de Arequipa.

### **Sector Minería en la Región de Arequipa**

En la región de Arequipa, es sabido que una de las actividades productivas más importantes, es la minería, aportando el 16,49% del PBI nacional extractivo, sin embargo podemos observar que en la región existen altos índices de pobreza, ello debido a gran parte por la mala distribución de la riqueza.

También se conoce que en la región de Arequipa, se convive con la gran minería, mediana minería, pequeña minería y minería artesanal, a los cuales en un gobierno nuestro se les exigirá estándares de responsabilidad respecto a sus actividades y los impactos ambientales que puedan generar en las zonas de influencia, asimismo seremos garantes del trabajo transparente, conjunto y dialogado, evitando de esa manera la generación de conflictos sociales.

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de su Gerencia Regional de Energía y Minas, es competente en la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, y en esa línea consideramos importante ello, debido a que somos unos de las regiones que alberga una gran mayoría de mineros artesanales, que trabajan en condiciones de inseguridad, sin contar con las referencias técnicas necesarias para que puedan realizar sus actividades, así como realizar los trámites administrativos para lograr su formalización, es por ello que nosotros consideramos importante dotarlos de capacidades técnicas y legales, mediante capacitaciones orientadas a la formalización minera y al ejercicio de sus actividades.

Asimismo con el objeto de contribuir con la formalización de las actividades mineras (pequeña minería y minería artesanal), proponemos fortalecer la “VENTANILLA ÚNICA”, que es una plataforma que permite agilizar los trámites de la formalización de la actividad minera, y que en la actualidad se encuentra centralizada en la ciudad de Arequipa, lejos del alcance de los pequeños mineros y mineros artesanales, los cuales tienen que realizar largos viajes para realizar sus trámites o solicitar información sobre su proceso de formalización.

Se pretende combatir esta realidad estableciendo, los siguientes objetivos estratégicos:

- Se continuará con los trabajos de formalización de la pequeña minería y minería artesanal.
- Gestión y tratamiento de conflictos mineros y energéticos.
- Formular normas regionales de promoción de inversión multisectoriales en minería, basada en incentivos a la formalización y a las actividades con valor agregado.
- Se fortalecerá la Ventanilla Única para la formalización minera en la región Arequipa.
- Implementar programas de capacitación a los pequeños productores mineros (PPM) y productores mineros artesanales (PMA).
- Implementar campañas de difusión sobre el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica.

De esta manera lograremos:

- La eficacia del proceso de formalización minera, logrando formalizar a un gran porcentaje de pequeños mineros y mineros artesanales de la región de Arequipa.
- Incrementar la eficacia de la gestión minera con responsabilidad social ambiental y cultural.
- Incrementar la eficacia de la gestión energética.